

Presentación, programa y aprobación del curso

Desafíos y problemas de la comunicación judicial

¿Cómo atravesar los medios para llegar al ciudadano?

Patrocinadores:

Este curso es organizado por la Federación Argentina de la Magistratura (FAM) a partir de un convenio con el Proyecto Educación y Nuevas Tecnologías de FLACSO Buenos Aires quien apoyará el desarrollo tecnopedagógico.

Equipo docente:

Director del curso: Kevin Lehmann

¿A quiénes está destinado este curso?

Este curso está abierto a magistrados y funcionarios judiciales de todo el país. También a comunicadores judiciales de las asociaciones y de los poderes judiciales y ministerios públicos.

¿Qué propone este curso?

Este curso se propone como un intento de mejorar la comunicación entre los magistrados y los ciudadanos.

La sociedad sabe lo que hace la magistratura, trabajaremos para comunicar de modo que la ciudadanía lo vincule con sus intereses y sus valores, aunque puedan no estar de acuerdo con todas las decisiones jurisdiccionales.

Facilitaremos herramientas para comunicar y construir consensos públicos favorables en torno a las decisiones jurisdiccionales y al hecho mismo de que exista un Poder Judicial independiente y jerarquizado.

Frente a situaciones y causas potencialmente controversiales, crisis, conflictos y casos conmocionantes se desarrollarán estrategias para identificarlos, diferenciarlos y gestionarlos.

Plantaremos las lógicas de construcción de verosimilitud en el espacio público y el modo de alinear los mensajes judiciales con las áreas de interés y valoración de los ciudadanos.

¿En qué se fundamenta este curso?

Este es un seminario taller pensado para y desde el Poder Judicial, en un contexto en el cual la sospecha generalizada respecto de las instituciones y la crisis del concepto tradicional de autoridad son datos de las sociedades globalizadas.

El propósito del curso es responder las siguientes preguntas: ¿Cómo se hacen creíbles y relevantes para los ciudadanos las decisiones y los mensajes del Poder Judicial? ¿Cuáles son los límites de la Justicia para comunicarse con sus públicos? ¿Cómo se gestiona una crisis mediática? ¿Cómo construyen los medios una “verdad pública” (juicios paralelos),

cómo evitarlas y qué hacer cuando ya están instaladas? ¿Cómo evaluar las consecuencias públicas de las decisiones jurisdiccionales? ¿Cómo funciona el espacio público mediático?

La experiencia práctica de la gestión concreta de la comunicación judicial y la gestión de crisis de los poderes judiciales y los ministerios públicos de distintas provincias del país será enriquecida con los conceptos y la reflexión teórica tomada de la sociología, la ciencia política, la teoría de los asuntos públicos y las teorías de la comunicación.

¿Qué aprenderán quienes participen?

- Analizar el rol del Poder Judicial en el espacio público.
- Conocer los mecanismos de producción de verdad, de construcción de consensos.
- Explorar modelos de comunicación para distintas situaciones.
- Reconocer las crisis, los conflictos y los casos conmocionantes.
- Desarrollar estrategias para manejar los disensos y los asuntos controversiales

¿Cómo se desarrollará el curso?

El curso se desarrolla totalmente en línea en un aula virtual a que la acceden solo participantes y equipo docente.

El curso tiene 6 semanas de duración, con una carga horaria total de 30 hs.

¿Con qué elementos se trabajará?

Durante el curso se ofrecen una serie de recursos en diversos formatos (textual, visual, audiovisual y audio) y quienes participan interactuarán con ellos, con docentes, y con las/os compañeras/os cumpliendo actividades en forma obligatoria en espacios destinados con ese fin.

¿Qué contenidos se verán?

El espacio público. Límites y condicionantes de los poderes judiciales para comunicarse con sus públicos.

Construcción de juicios paralelos.

Estructura de la información. Modelos y estrategias de comunicación judicial.

Aprovechamiento de los encuentros con el periodismo para alcanzar objetivos propios.

Cuáles son los problemas comunicacionales de las justicias provinciales. Mapa de temas controversiales que las interpelan recurrentemente. Colegios y Asociaciones: su vinculación con el periodismo local y con el periodismo nacional.

Identificación crisis, conflictos, casos conmocionantes y gestión de crisis mediáticas.

Sobre un caso dado: Identificación de núcleo problemático, qué activa la atención pública sobre el caso. Desarrollo de estructura, definición de público al que se apunta, estrategia comunicacional, encargado de comunicación y canales.

Redacción de un comunicado y justificación de cada una de sus elecciones.

¿Cómo se aprenderá?

El curso está construido con el fundamento de que se aprende haciendo. Se proponen casos/problema que permitirán que el conocimiento se refresque y se construya a través del análisis, la reflexión, el diálogo y la puesta en práctica de actividades de carácter individual y grupal.

En cada semana se espera que los participantes tensionen y problematicen sus conocimientos previos sobre el tema, mediante reflexión, cuestionamientos, debates, diálogos... a partir de los recursos ofrecidos y mediante las actividades obligatorias que serán evaluadas.

Mediante la realización de las actividades propuestas, los participantes se convierten en parte activa del proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, las actividades son el puente entre la idea o concepto y la propia experiencia, y conforman la base sobre la que se construye el aprendizaje.

Estas actividades comprenden también la realización de un trabajo final que se constituye en una instancia más de aprendizaje, a la par que de evaluación.

¿Cómo se evaluará?

Los participantes recibirán una retroalimentación semanal en forma de rúbrica sobre la realización de las actividades propuesta .

Esta retroalimentación, con carácter formativo más que sumativo, se considera una instancia más de aprendizaje, un proceso tendiente a señalar los logros y oportunidades de mejora para acompañar en su construcción de conocimiento.

En ella se expresa el nivel de logro, pero lo esencial es el análisis que relaciona lo que se debía hacer y lo que efectivamente se hizo. Cabe señalar que en todos los casos se evalúa lo producido, observable en el aula virtual, y no a las personas.

¿Cómo se aprobará el curso?

Para aprobar el curso deberán cumplir en tiempo y forma las actividades propuestas como obligatorias, más la presentación de un trabajo final conforme las consignas que se plantearán.